

COGO2024/04.117



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

NOTIFICACIÓ D'ACORD

Acord d'aprovació de la modificació de les Bases d'execució i funcionament del pressupost vigent ANNEX T-XXVII "TARIFES SERVEI D'OBSERVATORI OCUPACIONAL", del tom III

Vistes les Bases d'execució i funcionament del Pressupost de la Universitat Miguel Hernández d'Elx per a l'exercici 2023, aprovades pels acords de l'1 de desembre de 2023 del Consell de Govern, i del 19 de desembre de 2023 del Consell Social;

Vista la sol·licitud el vicerector d'Estudiants i Coordinació per la qual es proposen la modificació dels costos de seguretat social dels alumnes en pràctiques;

I vista la proposta que formula la gerent d'aquesta universitat **el Consell de Govern, reunit en la sessió ordinària de 22 d'abril de 2024, ACORDA per unanimitat:**

Aprovar la modificació de l'ANNEX T-XXVII "TARIFES SERVEI D'OBSERVATORI OCUPACIONAL", del tom III del Pressupost 2024, així com remetre-la al Consell Social perquè l'aprove en els termes reflectits a continuació:

ANNEX T-XXVII: TARIFES SERVEI D'OBSERVATORI OCUPACIONAL

NOTIFICACIÓN DE ACUERDO

Acuerdo de aprobación de la modificación de las Bases de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto vigente ANEXO T-XXVII "TARIFAS SERVICIO DE OBSERVATORIO OCUPACIONAL", del tomo III

Vistas las Bases de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el ejercicio 2023, aprobadas por acuerdo del 1 de diciembre de 2023 del Consejo de Gobierno, y del 19 de diciembre de 2023 del Consejo Social;

Vista la solicitud el vicerector de Estudiantes y Coordinación por la que se proponen la modificación de los costes de seguridad social de los alumnos en prácticas;

Y vista la propuesta que formula la gerente de esta universidad **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión ordinaria de 22 de abril de 2024, ACUERDA por unanimidad:**

Aprobar la modificación del ANEXO T-XXVII: TARIFAS SERVICIO DE OBSERVATORIO OCUPACIONAL, del tomo III del Presupuesto 2024, así como su remisión al Consejo Social para su aprobación en los términos reflejados a continuación:

ANEXO T-XXVII: TARIFAS SERVICIO DE OBSERVATORIO OCUPACIONAL

Servicio	Descripción	Precio Unitario
A)	B) Prácticas académicas Externas EXTRACURRICULARES	
Prácticas académicas Externas EXTRACURRICULARES	Prácticas académicas externas	30,05 €/mes
	Prácticas académicas externas extracurriculares regidas por el RD 0592/2014 por el que se regulan las prácticas académicas externas cuando la duración sea superior a 15 días y se realicen en entidades con ánimo de lucro, por estudiante y mes, con las siguientes excepciones:	
	<ul style="list-style-type: none"> que el/la estudiante tenga una discapacidad reconocida igual o superior al 33%, 	

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es

Página 1 de 2



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNTU3NzhINmYtMjZiZS0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2024-04-25



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

	<ul style="list-style-type: none"> • que la práctica sea interna • que la entidad esté establecida en el Parque Científico de la UMH • que la práctica se realice fuera de España, • que la entidad no tenga fines de lucro (Asociación, ONG, etc.), • que la entidad tenga por objeto la prestación de un servicio público sostenido con fondos públicos. 		
C)	D) Prácticas Curriculares Internas o Externas no remuneradas		
B1) Prácticas académicas Externas CURRICULARES NO REMUNERADAS de Titulaciones Propias y Másteres no Habilitantes		Curriculares Exentas	Exentas
B2) Prácticas académicas Externas CURRICULARES NO REMUNERADAS de Titulaciones Propias y Másteres no Habilitantes		Curriculares afectadas	10,50 euros por alumno y mes.
B3) prácticas internas NO REMUNERADAS de Departamentos, Servicios, Institutos Investigación, Escuelas, Facultades, Cátedras, etc.		Internas no remuneradas	10,50 euros por alumno y mes.
B4) Prácticas académicas Externas CURRICULARES NO REMUNERADAS Gestionadas a Centros Adscritos		Curriculares de centros adscritos	60,93€ por práctica
E)	F) Prácticas Internas REMUNERADAS		
Prácticas Internas REMUNERADAS		Prácticas Internas remuneradas	La Unidad de acogida se hace cargo de los costes de la Seguridad Social y de la remuneración del estudiantado. Gestiones detalladas en Anexo N-XV

Fet que comuniqui perquè en prengueu coneixement i tinga els efectes que pertiquen.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Signat electrònicament per:/Firmado electrónicamente por:
M. Mercedes Sánchez Castillo
SECRETÀRIA GENERAL

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es

Página 2 de 2



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNTU3NzhINmYtMjZiZS0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2024-04-25